



**ACTA SESION EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2018**

En Petilla de Aragón, siendo las 12:00 horas del día 26 Octubre de 2018, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, con la ausencia de la Concejales que más abajo se cita y que constituyen la mayoría de la Corporación, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y tratar sobre los asuntos contenidos en el Orden del Día de la convocatoria, cursada en legal forma,

**ASISTENTES:**

**Alcalde-Presidente:** D. FLORENTINO AGUAS ARILLA  
**Concejales:** Dña. BEGOÑA UHALTE SEVILLA (Justifica ausencia)  
**Secretaria:** CRISTINA ARTOLA LEDESMA

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación inicio expediente contratación y Pliego de Cláusulas Administrativas de las obras de construcción de un Centro Cívico Multiusos.
- 2.- Aprobación inicial modificación presupuestaria del Presupuesto para el ejercicio 2018.

Siendo las 12:10 horas, por la presidencia se declara abierta la sesión y se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**PUNTO PRIMERO. - Aprobación inicio expediente contratación y Pliego de Cláusulas Administrativas de las obras de construcción de un Centro Cívico Multiusos.**

Se informa a la Corporación Municipal, que, habiéndose adjudicado, en el último Pleno celebrado, a D. Iñigo Ondarra, la redacción del proyecto, estudio de seguridad y dirección de obras para la construcción de un Centro Cívico Multiusos y, siendo que en el día de hoy ya se dispone de dicho Proyecto debidamente visado, por la Alcaldía se propone el inicio del Expediente de contratación para la ejecución de las obras, así como la aprobación del Pliego de cláusulas que ha de regir dicha contratación.

La Corporación por unanimidad de los presentes acuerda:

**Primero.** - Aprobar el Expediente de Contratación para la ejecución de las obras de construcción de un Centro Cívico Multiusos contenidas en el Proyecto redactado al efecto por D. Iñigo Ondarra Uriarte, visado en fecha 26 de octubre de 2018.

**Segundo.** - Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rigen la contratación de las obras de construcción de un Centro Cívico Multiusos y el pliego de prescripciones técnicas, así como el resto de documentación obrante en el expediente y su tramitación de acuerdo con el procedimiento previsto, cuya copia debidamente diligenciada se une al expediente de la sesión.

**Tercero.** - Aprobar el gasto derivado de dicha contratación, que se hará con cargo al Presupuesto del año 2018.



Acta de las Entidades Locales

**PUNTO SEGUNDO. - Aprobación inicial modificación presupuestaria del Presupuesto para el ejercicio 2018.**

Por la alcaldía se propone la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria N°1/2018, cuya copia debidamente diligenciada se une al expediente de la sesión.

La modificación propuesta es la siguiente:

**POR CREDITO EXTRAORDINARIO**

Cap.	Partida/Gastos	Ppto. Actual	Modificación	Ppto Final
1	Construcción Centro Cívico Multiusos	0,00.-	233.752,56.-	233.752,56.-
<b>TOTAL, GASTOS</b>				<b>233.752,56.-</b>

Cap.	Partida/Ingresos	Ppto. Actual	Modificación	Ppto Final
1	Subasta pinos	0,00.-	183.752,56.-	183.752,56.-
1	Subv. Fondo europeo FEADER	0,00.-	50.000,00.-	50.000,00.-
<b>TOTAL, INGRESOS</b>				<b>233.752,56.-</b>

**POR SUPLEMENTO DE CREDITO**

Cap.	Partida/Gastos	Ppto. Actual	Modificación	Ppto Final
1	Construcción rampa museo RyC	29.000,00.-	13.898,07.-	42.898,07.-
<b>TOTAL, GASTOS</b>				<b>42.898,07.-</b>

Cap.	Partida/Ingresos	Ppto. Actual	Modificación	Ppto Final
1	Subasta pinos	0,00.-	20.420,93.-	20.420,93.-
1	Subv. Turismo	0,00.-	22.477,14	22.477,14.-
<b>TOTAL, INGRESOS</b>				<b>42.898,07.-</b>

Sometida a votación, la propuesta de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria n° 1/2018, la Corporación con el voto favorable de los concejales presentes en la sesión, acuerda:

**Primero.** - Aprobar inicialmente el expediente de Modificación de Presupuesto n° 1/2018, cuya copia debidamente diligenciada se une al expediente de la sesión y que es la siguiente:

**POR CREDITO EXTRAORDINARIO**

Cap.	Partida/Gastos	Ppto. Actual	Modificación	Ppto Final
1	Construcción Centro Cívico Multiusos	0,00.-	233.752,56.-	233.752,56.-
<b>TOTAL, GASTOS</b>				<b>233.752,56.-</b>

Cap.	Partida/Ingresos	Ppto. Actual	Modificación	Ppto Final
1	Subasta pinos	0,00.-	183.752,56.-	183.752,56.-
1	Subv. Fondo europeo FEADER	0,00.-	50.000,00.-	50.000,00.-
<b>TOTAL, INGRESOS</b>				<b>233.752,56.-</b>

*Handwritten signature and official stamp of the Ayuntamiento de Petilla Gochaldea.*



# COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

I N.º 13891

## Acta de las Entidades Locales POR SUPLEMENTO DE CREDITO

Cap.	Partida/Gastos	Ppto. Actual	Modificación	Ppto Final
1	Construcción rampa museo RyC	29.000,00.-	13.898,07.-	42.898,07.-
<b>TOTAL, GASTOS</b>				<b>42.898,07.-</b>

Cap.	Partida/Ingresos	Ppto. Actual	Modificación	Ppto Final
1	Subasta pinos	0,00.-	20.420,93.-	20.420,93.-
1	Subv. Turismo	0,00.-	22.477,114	22.477,14.-
<b>TOTAL, INGRESOS</b>				<b>42.898,07.-</b>

**Segundo.-** De conformidad con lo dispuesto en el art. 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de Septiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de Marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de Presupuestos y gasto público, el expediente se expondrá en Secretaría durante el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen oportunas. Si no se formulan reclamaciones, el expediente se entenderá aprobado definitivamente, una vez transcurrido el periodo de exposición pública señalado en el párrafo anterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:50 horas, de lo que se levanta la presente acta que se extiende del folio mecanizado de actas nº I N° 13889 al I N° 13891, ambos inclusive. De todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº EL ALCALDE



LA SECRETARIA